



## **PERMISO EJECUCIÓN OBRA MENOR**

El Director de Obras Municipales que suscribe, en uso de las Atribuciones que le confiere la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, concede permiso para la Ejecución de Obras Menores que se especifican que : **GERMAN UGALDE CASTILLO, RUT** [REDACTED]

el

cual ejecutara la siguiente obra:

**EJECUTAR OBRA MENOR DE COBERTIZO LATERAL ABIERTO SEGÚN ANTECEDENTES INGRESADOS EN ESTA DOM. COBERTIZO 1,90 MTS DE ALTO, 6,00 MTS DE LARGO Y 2,70 MTS DE ANCHO.**

La cual debe respetar la línea oficial establecida en Plan Regulador Comunal, distanciamientos y adosamientos definidos en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, además de todas las demás disposiciones señaladas por estos instrumentos.

Se ingresaron Derechos a beneficio Municipal, por la suma de \$ **7.100** según Boletín de Ingreso N° 496543 de fecha 31.07.2019, de acuerdo a valores Ordenanza Municipal.-

Quillota, 31.07.2019



**MARCELO MERINO MICHEL**  
ARQUITECTO  
\* DIRECTOR DE OBRAS